# 10000\_PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL CONSORCIO

## OBJETIVOS GENERALES DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

Teniendo en cuenta que el objetivo del Consorcio es **la prestación del servicio público de Prevención, extinción de incendios y Salvamento, en todo el territorio insular, con independencia de que el Municipio en cuyo término municipal se actúe, esté consorciado o no, así como su número de habitantes**, para este periodo asumimos como meta principal del Consorcio es el que propone las Naciones Unidas en el marco de Sendei para la reducción del Riesgo de Desastre: *“La reducción sustancial del riesgo de desastres y de la pérdida ocasionadas por los desastres tanto en vidas, en medios subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas y las comunidades.”*

Para su consecución nos trazamos los siguientes objetivos tácticos en un plazo de cuatro años (2019-2023)

* Ampliar la estructural del Consorcio en el sur de la Isla trabajando para la apertura de los Parques de Bomberos de Güímar, Arona y Guía de Isora, con el fin de ampliar y mejorar el servicio de en esta zona de la Isla.(Objeto de disminuir las isocronas)
* Mejorar las infraestructuras de los actuales Parques de Bomberos para que cumplan ampliamente con los objetivos. Remodelando los parques de Santa Cruz y San Miguel.
* Desarrollar los servicios de prevención del Consorcio de Bomberos de Tenerife, incorporando nuevas líneas de actuación para que además de resolver los incidentes, se habrá una nueva línea de investigan las incidencias, repeticiones, zonas de riesgo… Para lo que es necesaria la coordinación con otros agentes implicados incluido el área de Protección Civil. No solo en lo relativo a la prevención de vidas sino también entre otros al del patrimonio cultural.
* Trabajar la mejora del Capital Humano de los trabajadores y trabajadoras del Consorcio. Para ello se estudiarán e implantarán líneas la formación continua de los Bomberos y Bomberas; tanto en conocimientos teóricos como prácticos en materia de prevención y de rescate. Destacando en este sentido la implantación de protocolos que tiendan a disminuir las enfermedades profesionales de los propios trabajadores.
* Apostar claramente por las acciones que permitan reducir las emisiones contaminantes de los vehículos y otros elementos del consorcio de bombero como la apuesta por el uso de energías alternativas en los parques de bomberos. (Coche eléctrico, placas solares, …)
* Tal y como recoge la declaración de las Naciones Unidas, debemos prestar especial atención a la mejora del trabajo voluntario organizado de los ciudadanos, en este sentido se crea la mesa de asesoramiento a la presidencia de las asociaciones de Bomberos Voluntarios de Tenerife.
* Implantaremos una estrategia insular para reforzar la educación y la sensibilización en materia de riesgo de desastre, incluyendo la información y el conocimiento sobre el riesgo en incendios a través de campañas en redes sociales y actividades presenciales tanto en las visitas en de los colegios e institutos a los parques como la del consorcio a otras instituciones.
* Se crearán también foros de trabajo conjunto entre El Consorcio y el sector empresarial, como agentes importantes en este ámbito, con el fin de poner en común vías de colaboración y puesta en práctica de nuevas experiencias en materia de prevención de incendios.

Como objetivos transversales y en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), destacamos:

* Lograr la igualdad entre los géneros mediante la elaboración y puesta en marcha del plan de Igualdad en el Consorcio.
* Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal mediante actividades complementarias realizadas a través de la Asociación Cultural, Social y Deportiva de Bomberos Tenerife
* Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, proyectando e instalando energía renovable en los Parques de la Isla (placas solares)